

República de Colombia  
Rama Judicial  
JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO  
CALI - VALLE

Auto Sustanciación No. 947

Santiago de Cali, quince (15) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Radicación: 2018-00488  
Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.  
Demandantes: MARTHA CECILIA MORA RODRIGUEZ  
Demandados: 1. BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S.  
2. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.  
3. CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR.  
4. CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CODESS).

Llamadas en garantía: 1. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.  
2. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
3. COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA.

Teniendo en cuenta que la anterior audiencia no fue posible realizarla debido a que el titular de este despacho fue designado como clavero en la comisión escrutadora de las Elecciones Territoriales 2023, se hace necesario reprogramar la misma para la fecha más próxima de acuerdo a la agenda del juzgado.

Por lo anterior el juzgado,

RESUELVE

Primero: SEÑALAR EL DÍA TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS (02) DE LA TARDE para llevar a cabo la audiencia prevista en el Art. 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el art. 12 Ley 1149 de 2007.

Segundo: ADVERTIR a las partes que todas las audiencias virtuales de este proceso se llevaran a cabo por medio del enlace que se encuentra en el primer archivo PDF del expediente digital con el nombre "00 ENLACE PARA LAS AUDIENCIAS VIRTUALES". Por lo tanto, ya no se enviará el enlace de las audiencias por medio de correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.



JAVIER ALBERTO ROMERO JIMÉNEZ.  
Juez

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Hoy 16 DE OCTUBRE DE 2023

Notifico la anterior providencia en el estado No. 183

LUZ KARIME REALPE JARAMILLO  
Secretaria